

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
No. B 00096361**

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 5824-75

TOTAL CAPITAL SOCIAL 400'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990256608001

RAZON SOCIAL

TALLERES Y SERVICIOS TASE C.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PERFORADORA DEL LITORAL	Ecuatoriana	0990014299001		399.800	399'800.000
2	J.H.K INVERSIONES	Ecuatoriana	0990164908001		196	196.000
3	AGRICOLA PLANTACIONES					
4	TROPICALES DEL GUAYAS	Ecuatoriana	0990169586001		1	1.000
5	THOMAS PELLEHN	Ecuatoriana	0908884570		1	1.000
6	PELLEHN WERNER	Aleman	0902298413		1	1.000
7	MECANIZACION AGRICOLA DEL					
8	GUAYAS	Ecuatoriana	099162778001		1	1.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

8 ABR 1995

Certifico que la información es correcta

**TOTAL** 400'000.000

*[Firma]*  
Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 11 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de las acciones en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

